

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO  
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_

FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **30 DE JUNIO DE** 2005

**INTERVIENEN:**

**Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General

**Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**Con. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO**  
**BATALLÓN DE INTENDENCIA**

**MY. JUAN SIVA SARMIENTO**  
Integrante comité técnico Evaluador

**TO. JORGE DÍAZ**  
Integrante comité técnico Propulsor

**COMITÉ ECONÓMICO:**

**ECO. MARLEN PARRADO R.**

**ASISTIERON:**

**ABO. HENRY MOSQUERA LOZADA**  
Delegado oficina Jurídica

**ABO. GLADYS MELO LEZCANO**  
Delegado oficina Control Interno

**CON. GUIDO PALOMINO GOMEZ**  
Delegada División Financiera

**MER. HENNY STELLA DIAZ DIAZ**  
Delegada División Comercial

**ECO. RUTH STELLA CALDERON NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual

**FIRMAS ASISTENTES:**

✓ **TECNICOSTURAS S.A.**  
**Neftali González**

- ✓ **DACOLSA LTDA.**  
Jaime H. González  
Adolfo Pulido
- ✓ **ADW MAQUINAS DE COSER LTDA.**  
Carlos Silva
- ✓ **MUEBLIMAQUINAS LTDA.**  
Carlos Silva  
Gustavo Santos

**ASUNTO:** **AUDIENCIA INFORMATIVA PARA LA**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 026/2005**, CUYO  
OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y**  
**PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA**  
**PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL**  
**BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS".**

En Bogotá, D.C. a los Treinta (30) días del mes de Junio e 2005 a las 14:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## **DESARROLLO**

### **1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 026/2005**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS".**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 026/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

### ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

#### Cláusulas de Referencia:

|  |  |
|--|--|
| <b>1.1. OBJETO</b>                             | El objeto del presente proceso es la <b>ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"</b> , de acuerdo al Anexo 1A del presente pliego de condiciones. |
| <b>1.2. PARTICIPANTES</b>                      | Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en :<br><br><b>Actividad: 03</b><br><b>Especialidad: 16</b><br><b>Grupo: 02.</b>   |
| <b>1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN</b> | El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial por ítem o ítems   |
| <b>1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL</b>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial por ítem o ítems.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| <b>1.5. PRESUPUESTO OFICIAL</b>                                    | El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de <b>OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$892'156.863.00) MCTE</b>  |
| <b>1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>                                     | El oferente hará entrega del objeto contractual dentro de los setenta (70) días calendarios contados a partir de la legalización del contrato.   |
| <b>1.7. LUGAR DE ENTREGA</b>                                       | Los elementos objeto de la presente licitación deberán ser entregados en el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", ubicado en la Cra. 50 No. 18 – 92.<br><br><b>NOTA.</b> - En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente   |
| <b>1.8 OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>      | Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta un (1) día calendario siguiente a la audiencia informativa preliminar.<br><br><b>LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:</b><br><br>- <b>POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO</b><br>- <b>POR LA PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.</b><br>- <b>FAX 4468704</b>  |
| <b>1.9. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA</b>                        | <b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SALÓN SANTANDER CARRERA 50 NO. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.<br><b>FECHA:</b> 27 DE JUNIO DE 2005<br><b>HORA:</b> 15:00 HORAS   |
| <b>1.10. AUDIENCIA INFORMATIVA</b>                                 | Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el <b>PLIEGOS DE CONDICIONES</b> o a juicio de <b>EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO</b> , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.<br><br><b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C, COLOMBIA.<br><b>FECHA:</b> 30- JUNIO DE 2005<br><b>HORA:</b> 14:00 HORAS |
| <b>1.11. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE</b>                         | <b>LUGAR:</b> FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C, COLOMBIA.<br><b>FECHA:</b> 08-JULIO DE 2005<br><b>HORA:</b> 14:00 HORAS   |
| <b>1.12. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b> | Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta los CINCO (05) días calendarios anteriores a la fecha del cierre.   |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>1.13. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES</b></p> | <p><b>CONSULTA.-</b> Los <b>PLIEGOS DE CONDICIONES</b>, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a>.</p> <p><b>COMPRA.-</b> Los <b>PLIEGOS DE CONDICIONES</b> podrán adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA.</p> <p><b>PAGO.-</b> Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los <b>PLIEGOS DE CONDICIONES</b> en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.</p>   |
| <p><b>1.14. VALOR DEL PLIEGO</b></p>                                     | <p>El valor del Pliego de Condiciones es de conformidad con el Anexo 1A <b>NO REEMBOLSABLES</b></p>   |
| <p><b>1.15. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</b></p>                        | <p>La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los siete (07) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.</p>   |
| <p><b>1.16. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.</b></p>                  | <p>Los oferentes contarán con CINCO (05) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.</p>  |
| <p><b>1.17. ADJUDICACIÓN</b></p>   | <p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los CINCO (05) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>  |
| <p><b>1.18. GARANTÍA DE SERIEDAD</b></p>                                 | <p>La vigencia de la Garantía de Seriedad de la oferta será de <b>CUATRO (04) meses</b> contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del Fondo Rotatorio del Ejército por un valor del <b>10% del valor de la propuesta</b>.</p>  |
| <p><b>1.19. FORMA DE PAGO</b></p>  | <p>El pago se efectuará, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un anticipo del 30%</li> </ul> <p>Y el saldo equivalente al 70 % a la entrega total del los bienes a satisfacción, previos los trámites administrativos a que haya lugar y a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Coordinador del Comité técnico, el Almacenista del Batallón de Intendencia Las Juanas, el Almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura</p>  |
| <p><b>1.20. MODALIDAD DE PAGO</b></p>                                    | <p><b>a. EN PESOS COLOMBIANOS</b></p> <p><b>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO</b></p> <p><b>EI FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO</b> cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p><b><i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condiciones.</i></b></p> |
| <b>1.21. MONEDA</b>                            | La oferta debe ser presentada en <b>PESOS COLOMBIANOS</b>   |
| <b>1.22. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b> | <p><b>FIRMA.-</b> El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días calendario siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p><b>LEGALIZACIÓN.-</b> Dentro de los TRES (03) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>  |

### ANEXO 1 A

#### RELACIÓN MAQUINARIA, CANTIDADES, PRESUPUESTO, VALOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES POR ÍTEM

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN                             | CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS | PRESUPUESTO HASTA     | VALOR DEL PLIEGO POR ÍTEM |
|------|---|-------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| 1    | Maquina Botonadora                      | 9                             | 227.450.980           | 228.000                   |
| 2    | Maquina ojaladora ojal redondo          | 3                             | 168.114.706           | 169.000                   |
| 3    | Maquina plana posicionadora             | 54                            | 268.983.529           | 269.000                   |
| 4    | Maquina plana dos agujas, ajuste pesado | 3                             | 62.762.824            | 105.500                   |
| 5    | Maquina empretinadora                   | 1                             | 29.638.000            | 105.500                   |
| 6    | Maquina pegar pasador de una aguja      | 2                             | 135.206.824           | 136.000                   |
|      | <b>VALOR TOTAL</b>                      |                               | <b>892.156.863,00</b> |                           |

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE RETIRARON PLIEGO DE CONDICIONES Y/O CONSULTARON POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.**

- **TECNICOSTURAS S.A.**

**OBSERVACIÓN**

Una vez leído el pliego, muy comedidamente solicitamos las siguientes aclaraciones

Anexo 3A - Datos del Contrato

Cláusula 5 (quinta) - Plazo de ejecución.

>Falta por determinar

Anexo 2- Pág. **44** Tamaño del botón: Diámetros de 8 a 32 mm. +2 mm.

>En el proceso anterior Uds. Ya lo corrigieron y escribieron "+/- 2 mm.", pero si notan aquí, en este pliego solo figura "+2 mm.", así que comedidamente solicitamos nuevamente sea corregido así:

"+/-", para que no haya lugar de duda. (Además que todas las maquinas dan un parámetro de 8 a 30 mm.)

Anexo 2 –pag.53

Formulario 2A-Pág. 78- Experiencia del proponente como fabricante

Fabricación

| Fechas de producción | No. de unidades | No. de folio |
|----------------------|-----------------|--------------|
|----------------------|-----------------|--------------|

>Debido a que somos representantes de casas matices productoras de maquinas y no producimos sino que comercializamos y distribuimos, nos es imposible llenar este formulario (consideramos que sea viable para otra clase de Contratos).

Pág. 58

>Con la propuesta el proponente debe escribir a qué se refiere la referencia o codificación ofrecida para cada ítem del Anexo No. 1A, ya sea que esta contenga parte numérica y/o literal (Maquina NNNN, referencia xxxx-mm.).

No entendemos en donde y qué es lo que requieren; favor explicamos.

Formulario 1

¿Por qué sacaron el literal donde se informaban los datos del banco para los respectivos pagos?

Respuesta: Se refiere que en primera parte debe llevar el nombre de la marquilla y en segundo el numero del serial de identificación de la maquina.

- **MUEBLIMAQUINAS LTDA. (WEB 1284)**

**OBSERVACIÓN**

Solicitamos la ampliación del país de origen de las maquinas para que se incluyan China y Taiwán como países de fabricación ya que la mayoría de empresas Japonesas, Americanas y de la comunidad Europea tienen planta de fabricación en esos países pero el control de calidad lo supervisa la casa matriz.

**OBSERVACIÓN**

Fecha de cierre:

Solicitamos una prórroga de 8 días, debido a que el próximo 4 de Julio es un día festivo.

Solicitamos estudien la posibilidad de entregar un plano donde se especifiquen los lugares en los cuales se va a ubicar las maquinas objeto de esta licitación indicando las distancias para la acometida eléctrica.

- **DACOLSA LTDA.**

**OBSERVACIÓN**

Luego de revisar el pliego definitivo de condiciones para la contratación antes mencionada publicada en la página Web del FRE, nos permitimos puntualizar nuestras observaciones con el fin de obtener respuesta y por ende poder presentar nuestra propuesta para participar en el proceso de evaluación y adjudicación.

- 1- En los indicadores financieros del proponente, solicitamos se permita el nivel de endeudamiento del oferente, máximo del 75% para poder ofertar, tal cual fue permitido en el proceso de Licitación 004 de 2005, para el mismo objeto de esta contratación, en la cual fue declarada desierta y que participamos en el proceso de selección como oferentes.
2. Se solicita, reconsiderar la capacidad patrimonial igualo superior al 35% del presupuesto oficial, para poder tener mayor posibilidad de presentarse directamente y no utilizar la figura de Unión Temporal.
3. Como es de su conocimiento, nuestra compañía presento propuesta para el proceso de evaluación de la Licitación 004-2005 del FRE, por lo tanto la pregunta es: Al haber declarado desierta y empezar este proceso de CD26-2005 por el mismo objeto, tenemos la posibilidad de presentar propuesta sin pagar nuevamente el pliego de condiciones.

Que documento o certificación expide el FRE, para permitir a Dacolsa Ltda., presentar propuesta sin pagar otro pliego?.

4. En las especificaciones técnicas para la maquina botonadora, en el tamaño del botón solicitan: Para trabajar diámetros de 8 a 32 + 2mm. Y espesores de 3 a 5mm. Se solicita corregir la parte diámetros de 8 a 32 +/- 2mm.
5. En las notas generales de las especificaciones técnicas de los equipos en solicitud, están pidiendo suministros eléctricos varios que NO se pueden discriminar acorde a las posibles adjudicaciones por ítem.



Se solicita que esta nota sea suprimida ya que al entregar los equipos en funcionamiento se suministran los implementos del caso acorde al sitio de ubicación y condiciones de los equipos, esto no se sabe con exactitud sino en el momento de la instalación respectiva.

6. En las especificaciones técnicas para la maquinaria, en la sección de requerimientos Adicionales, solicito programa de capacitación de por lo menos 40 horas, para Técnicos y operarios.

Solicita reducir esta intensidad horaria a por lo menos 15 a 20 horas, según el equipo gestión ya que es suficiente tiempo para el tipo de capacitación solicitada por referencia de maquina, quedando completamente a satisfacción el personal. \

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

### **JUNTA DE LICITACIONES**

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División de Contratos e Importaciones

**Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**CONT. SOFIA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General